



## Ayuntamiento de Campos del Río

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente **DISPONGO** :

**“ASUNTO: APROBACION EXPEDIENTE Y PLIEGOS CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE CALEFACCION YA.C.S (Expediente n.º: 141/2019)**

- *Visto el objeto del contrato: Este Ayuntamiento precisa de servicios de mantenimiento de los sistemas y equipos de calefacción y A.C.S. y prevención de la legionelosis del Ayuntamiento de Campos del Río, existentes en los edificios municipales y que son los siguientes:*

EQUIPOS GENERADORES EN FRIO Y CALOR	UNIDADES	POTENCIA / DESCRIPCION
CALDERA COLEGIO GASOIL CPA 160	1	160
ELECTROBOMBAS GURNDFOS	2	-
GRUPO DE PRESION DE GASOIL	1	-
CALDERA DE PIE GASOIL VIVIENDA CONSERJE NG050	1	50
RADIADORES INTERIORES	TODOS LOS MODULOS	-
TERMOS ELECTRICOS PABELLON DE DEPORTES?1	4	2400w 200L Marca Fagor M-200-N3
TERMO ELECTRICO CENTRO DE SALUD	1	1800w 150L Marca Edesa TRE-150 N
TERMO ELECTRICO COLEGIO	1	1200w 30L Marca Cointra
TERMO ELECTRICO GUARDERIA	1	1.600 w 150L Marca Thermor
TERMOS ELECTRICOS GUARDERIA	2	2450 w 150 L Marca ARISTON

- *A la vista de los siguientes antecedentes:*

## Ayuntamiento de Campos del Río





## Ayuntamiento de Campos del Río

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de insuficiencia de medios	11/02/2019	
Memoria justificativa	27/11/2019	
Propuesta de contratación del Servicio	04/12/2019	
Propuesta de la Alcaldía	18/12/2019	
Informe de Secretaría	18/12/2019	
Resolución Alcaldía inicio procedimiento	30/12/2019	
Pliego administrativo y técnico	08/01/2020	
Informe propuesta Secretaría	09/01/2020	
Informe de fiscalización	14/01/2020	

- A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

- Características del contrato:			
Procedimiento: abierto simplificado		Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: servicios
Clasificación CPV: 50720000-8 90920000-2	Acepta renovación: 2 años prórroga	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: _6050,00 €	Impuestos: 21 %	Total: 6050,00 €	
Valor estimado del contrato: 5000,00 €	Impuestos: 1.050 €	Total: 6050,00 €	
Fecha de inicio ejecución: desde la firma del contrato	Fecha fin ejecución: Dos años más dos posibles prórrogas	Duración ejecución: 2 años más dos posibles prórrogas	Duración máxima: 4 años
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: 5 %	Garantía complementaria: No	

- **Lotes:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 99.3 párrafo segundo del la LCSP, el presente contrato **NO será objeto de división en lotes** porque resulta más eficiente contar con una única persona o entidad adjudicataria encargada del mantenimiento de todas las instalaciones de cara a su supervisión por parte de los servicios técnicos municipales de la correcta ejecución de los trabajos de

## Ayuntamiento de Campos del Río





## Ayuntamiento de Campos del Río

*mantenimiento y al cumplimiento de los trabajos periódicos.*

*A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.*

*Y examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,*

### RESUELVO

**PRIMERO.** *Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para el servicio de mantenimiento de los sistemas y equipos de calefacción y A.C.S. y prevención de la legionelosis del Ayuntamiento de Campos del Río, existentes en los edificios municipales, convocando su licitación.*

**SEGUNDO.** *Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.*

**TERCERO.** *Aprobar el gasto correspondiente:*

*Las obligaciones económicas del contrato se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias, en su caso:*

<b>Anualidad</b>	<b>Aplicación Presupuestaria</b>
2020	32321300

*El contrato se abonará con cargo a las aplicaciones presupuestarias arriba indicadas del presupuesto municipal, en las que existe crédito suficiente que se retiene.*

*Para el resto de ejercicios, incluidas las posibles prórrogas, quedará condicionado a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en cada ejercicio presupuestario.*

**CUARTO.** *Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.*

**QUINTO.** *Publicar el anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de*

## Ayuntamiento de Campos del Río





## Ayuntamiento de Campos del Río

---

noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXO.** Publicar en la plataforma de contratación del Estado toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pérez Cerón, Alcaldesa, que actuará como Presidente de la Mesa. Suplente: D. Iván Pérez Calixto.

— Isabel Rodríguez García, Vocal (Secretaria-Interventora accidental de la Corporación). Sustituta: D<sup>a</sup> Sandra Hernández Barquero.

— D. Antonio Pérez Abenza, funcionario, Vocal. Suplente: D. Antonio Campillo, funcionario.

— D<sup>a</sup> Francisca Guerrero Sáez, Vocal, suplente: D. Antonio García Picado, funcionario.

— D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Alfonso García, funcionaria, que actuará como Secretario de la Mesa. Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Garrido Sandoval.”

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, ante mí, el Secretario Interventor accidental del Ayuntamiento de Campos del Río, D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez García, que doy fe.

**(Documento firmado digitalmente al margen)**

---

Ayuntamiento de Campos del Río

Avda. de la Constitución , 11, Campos del Río. 30191 (Murcia). Tfno. 968650135. Fax: 968650800



Cód. Validación: 3SR4GN94WQYF5GDWEEMSZ7RVWRP | Verificación: <https://camposdelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4